



JUGADITAS QUE DESLIGITIMAN LA DEMOCRACIA

Cualquier desprevenido o cualquier pseudo intelectual “estructurado” solo por informaciones de prensa, o cualquier fanático con solo eferescencia sin argumento en la cabeza, puede pensar que todos los actos políticos realizados por la derecha o por la izquierda para mantener el poder político, el poder administrativo y la imposición electoral, son legítimos; y en esa línea, desgraciadamente hay verdaderos intelectuales que manipulan la ignorancia de mucha gente para hacerles creer que hay “jugaditas” amparadas por la Constitución Nacional o las Leyes; y aun cuando tengan “esas jugaditas” un tibio o aparente asomo de legalidad, está la calificación y sanción moral y social del pueblo a quien se la han hecho o han engañado.

Rápidamente, para ponerlos a tono, quiero recordar el episodio protagonizado por el entonces saliente presidente del Senado de la República,

el furibundo y fugaz “líder uribista” el Sr. Ernesto Macías, quien sin respetar que estaba frente al pueblo colombiano y sin percatarse que tenía el micrófono abierto, quiso congraciarse con su jefe, con su bancada y con su partido Centro Democrático, y creyendo él que hacía una inteligente acción, terminó haciendo “una morisqueta” que le sepultó la visibilidad política que había ganado, - ¿quién sabe cómo? -, al escuchársele socarronamente su proterva y corrupta “jugadita” de intentar sabotearle el discurso de réplica a la oposición el día de la instalación del Congreso por parte del Presidente Ivan Duque. El efecto de esta “jugadita” era desconocer un derecho constitucional y legal de réplica del que debía hacer uso la oposición en ese acto de instalación de las sesiones ordinarias del Congreso, y evitar así las precisiones, aclaraciones y críticas al gobierno que haría la oposición.

Otras “jugaditas” son las inéditas renunciaciones que hicieron los Srs. Daniel Quintero Calle, alcalde de Medellín, y el Sr. Carlos Caicedo Omar, gobernador del Magdalena, para salir libres a hacer campañas por los respectivos candidatos por ellos impuestos y por ellos patrocinados no solo con el aval de sus Partidos o Movimientos Políticos, Independientes y Fuerza Ciudadana, respectivamente, sino con “logística” para hacer sus campañas, y, con trabajo de campo, es decir, de las sillas de alcalde y gobernador de cada uno directamente a las calles y municipios; eso fue a 2 meses de terminar sus mandatos, después de estar 46 meses sentado en las respectivas sillas siendo ordenadores de gasto, dirigiendo las inversiones públicas y mandando como “reyezuelos” en sus respectivas jurisdicciones.

El efecto que esperaban respectivamente estos mandatarios renunciando era influir directamente, cara a cara, en la decisión electoral de las personas que meses antes gobernaban; salieron a “frentar y a ejercer presión indebida o coacción por el voto para sus candidatos” y conseguir su elección para así mantener el poder político y administrativo.

Con apego literal a la Constitución Política Nacional, modificada por el Acto Legislativo 02 de 2002, artículo 10, dice categóricamente: “el artículo 303 quedará así: los departamentos tendrán un gobernador elegido por el voto popular para un periodo institucional de (4) cuatro años y no podrá ser reelegido inmediatamente”. Y el artículo 314 con la modificación en el mismo Acto Legislativo consagró que “los Municipios y Distritos tendrán un alcalde

elegido por voto popular para un periodo institucional de (4) cuatro años y no podrán ser reelegidos inmediatamente”.

Acoto: un gobernador y un alcalde para poder inscribirse como candidato aspirante a la respectiva magistratura, debe obligatoriamente en cumplimiento de la ley, inscribir un Programa de Gobierno; programa de gobierno que promete desarrollar en los 4 años institucionales de su mandato para así cumplirle al pueblo que lo eligió. Aun cuando legalmente un alcalde puede renunciar cuando quiera, moralmente hacerlo faltando 4 o 3 meses para dedicarse a hacer campaña electoral, yo lo considero “una jugadita”; así mismo lo considero un engaño o burla para ese electorado, y a todo el pueblo. ¿porqué esos candidatos durante sus campañas no le dicen al pueblo: “yo voy a renunciar y dejaré esto tirado cuando me falten 4 o 3 meses de mi periodo”. ¿O será que cabe aquí la famosa frase: El vivo vive del bobo?, Ellos hacen eso conscientemente ¿será porque consideran al pueblo su bobo útil?



Sé que es un tema controversial, que muchos considerarán esas “jugaditas”, las renunciaciones, como políticamente correctas; que otros argumentarán: “en política para ganar todo se vale”; pero nadie podrá decir lo contrario a lo que afirmo: esas “jugaditas” y vivezas son las que deslegitiman la democracia. Nadie podrá decir que no es un franco desequilibrio cuando asume una campaña un ex-funcionario que tuvo más de 3 años y medio una chequera abierta y después renuncia; y es una muestra de ese ex-funcionario que desde el primer día de su mandato teniendo su hecho pensado se dedica a gobernar con un fin explícito: servir al ciudadano para pasar factura después; mostrar generosidad para luego cobrar en las elecciones; tener discurso y retórica durante más de 36 meses para someter a un electorado, humillándolos de frente. Eso, y así lo defino yo, es manipular conciencia con el erario público y por encima de las sagradas responsabilidades como mandatario. Es bandidaje saber que no gestionó obras y beneficios para un pueblo para mejorar su vivir, sino para arrodillarlo. Sr. funcionario, si usted tiene un candidato, déjelo que asuma su elección, incluso, que utilice “los buenos vientos” de la administración suya, obviamente, si usted ha hecho una buena administración, pero no le ensucie la campaña renunciando usted y constriñendo a los electores.

P/D 1: habrá más de uno que está en desacuerdo con mi punto de vista. Desde ya les digo que no respeto su opinión si está de acuerdo o justifica esas prácticas marrulleras de esos mandatarios renunciantes; pero les respeto y defiendo, eso sí, el derecho a expresarse.

P/D 2: a esta hora hay voces de congresistas que dicen que impulsaran un proyecto de ley para frenar esas prácticas perversas, “esas jugaditas” de las enmascaradas renunciaciones para salir hacer campaña más de frente. Espero que prospere esa iniciativa.

P/D 3: nos queda claro una vez más que los vicios de la democracia son de izquierda y de derecha. Hagamos en ambas ideologías, política limpia. Nos toca creer en las personas y sus hojas de vida, en vez de enfrascarnos en las ideologías.

P/D 4: esa renuncia es “otra jugadita”, y ésta entorpece un empalme que es un asunto de Ley. Obvio que habrá un alcalde, pero con solo 4 o 3 meses al frente de la administración no podrá hacer un informe de gestión fidedigno y completo. Esta es otra pasada de la ley por “el forro”.

